

NOTA DE PRENSA

ANPE Murcia exige que el nuevo Decreto de Convivencia refuerce la autoridad del profesorado y garantice una protección real frente a las agresiones

Desde ANPE reclamamos el desarrollo efectivo de la Ley de Autoridad Docente, más recursos para el coordinador de convivencia escolar y campañas de reconocimiento social de la profesión docente

El presidente de ANPE Murcia, José Antonio Martínez Robles, ha mantenido una reunión con el Consejero de Educación y Formación Profesional, Víctor Marín, y con la Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación Educativa, María del Mar Sánchez, para analizar el borrador del nuevo Decreto de Convivencia que la Consejería de Educación pretende implantar en los centros educativos de la Región de Murcia a partir del curso 2027-2028.



Durante el encuentro, ANPE Murcia trasladó numerosas propuestas destinadas a mejorar el texto normativo, con un objetivo claro: que el nuevo decreto sitúe al profesorado en el centro de las políticas de convivencia y le proporcione el respaldo jurídico y los recursos necesarios para ejercer su labor en un entorno seguro y de respeto.

Desarrollo de la Ley de Autoridad Docente

En ANPE consideramos que un Decreto de Convivencia de esta trascendencia debe incorporar un articulado y desarrollo normativo expreso de la Ley de Autoridad Docente. Para ANPE, resulta inconcebible aprobar una norma de estas características sin reforzar legalmente la figura del profesorado.

Por ello, ANPE ha reclamado la incorporación de medidas esenciales como:

- La presunción de veracidad del profesorado ante agresiones, amenazas, insultos o falsas acusaciones.
- El reconocimiento efectivo del docente como autoridad pública.
- La asistencia jurídica gratuita al profesorado en todas las instancias judiciales.
- La indemnización por los daños y perjuicios sufridos en el ejercicio de la función docente.
- La asistencia psicológica gratuita para los docentes víctimas de agresiones o situaciones de especial conflictividad.
- La creación de una Unidad de Apoyo al Docente con un protocolo de actuación rápido, coordinado y eficaz, respaldado por asesoramiento de jueces y magistrados de la Comunidad Autónoma.

Desde ANPE recordamos que reforzar la autoridad del profesorado no supone únicamente proteger a los docentes, sino garantizar el derecho del alumnado a recibir una enseñanza de calidad en un clima de respeto, convivencia y seguridad.

Dignificar la profesión docente

En ANPE también hemos solicitado que el nuevo decreto vaya acompañado de campañas institucionales de reconocimiento y prestigio social de la profesión docente.

En esta línea, ANPE Murcia continúa impulsando en distintos municipios de la Región, como Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura, iniciativas para la creación de calles, plazas o avenidas dedicadas al profesorado como muestra del reconocimiento público que merece una profesión esencial para el desarrollo de la sociedad, poniendo énfasis en el valor de la profesión docente.

Más agilidad y más recursos para la convivencia

En otro bloque de propuestas, ANPE ha insistido en reducir al máximo los plazos de tramitación de los expedientes relacionados con la convivencia escolar, de manera que las actuaciones ante conflictos sean rápidas, eficaces y proporcionen seguridad jurídica a toda la comunidad educativa.

Asimismo, ANPE ha solicitado aumentar la reducción horaria del coordinador de convivencia, figura presente en los centros educativos, dotándolo del tiempo y los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente sus funciones, coordinar los distintos planes de convivencia y realizar un seguimiento efectivo de las medidas adoptadas.

Invertir en educación es invertir en el futuro

ANPE Murcia considera que la mejora de la convivencia escolar pasa necesariamente por reforzar la autoridad del profesorado, agilizar los procedimientos administrativos y dotar a los centros educativos de los recursos humanos y materiales necesarios para prevenir y resolver los conflictos.

Por tanto, desde ANPE reiteramos que la educación necesita normas eficaces, pero también un compromiso firme de las administraciones con quienes sostienen cada día

el sistema educativo. **Invertir en educación es invertir en el futuro**, y proteger al profesorado constituye una condición imprescindible para garantizar una enseñanza pública de calidad en la Región de Murcia.

ANPE, la voz de la educación.

29 de julio de 2026